



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Puno

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Melgar



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" - 2018 al 2027
 "Año Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

**PROCEDIMIENTO VIRTUAL DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD
 EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DENTRO DEL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
 DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN PARA EL AÑO LECTIVO 2022**

(RVM 255-2019 MINEDU / RVM 198-2020 MINEDU / RVM 192-2021 MINEDU / OF.MÚLT. 00071-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN)

El Comité de Evaluación de encargo de directivos, y especialistas en educación del ámbito de la UGEL Melgar, en virtud de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial", cumple con la publicación del **CUADRO DE MÉRITOS de RESULTADOS FINALES** de la evaluación de expedientes virtuales del proceso de ENCARGO DE PUESTO y FUNCIONES para el Periodo Lectivo 2022: **ETAPA I - SELECCIÓN REGULAR - PRIMERA FASE**, resultados que se detallan en los cuadros siguientes:

CARGO: ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - ARTE Y CULTURA Y TOE

N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	DNI	Cargo al que postula:	Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia en el Cargo	Reconocimiento	Haber Participado en el último concurso de acceso a Cargos	PUNTAJE	OBS
1	CHAMBI	ARIAS	WILFREDO IGNACIO	01228563	Especialista en Educación - ARTE Y CULTURA Y TOE	1	5	4	1	2	0	13	APTO
2	MANCHA	CUTIPA	HÉCTOR JOSÉ	02434320	Especialista en Educación - ARTE Y CULTURA Y TOE	1	5	4	0	0	0	10	APTO
3	VILLANUEVA	MACEDO	ALBERTO ESMARO	02268938	Especialista en Educación - ARTE Y CULTURA Y TOE	1	0	4	0	3	0	8	APTO
4	CALLE	QUISPE	VICTOR TIMOTEO	02298518	Especialista en Educación - ARTE Y CULTURA Y TOE	1	0	4	0	2	0	7	APTO
5	MACEDO	MARTINEZ	ROXANA	24670369	Especialista en Educación - ARTE Y CULTURA Y TOE	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: No cumple Requisito Especifico mínimo; literal a) del sub-numeral 6.3.2.3 de la RVM N° 255-2019-MINEDU. Para el cargo de especialista en educación de DRE/UGEL: "Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial".

CARGO: ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - TIC/SIAGIE

N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	DNI	Cargo al que postula:	Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia en el Cargo	Reconocimiento	Haber Participado en el último concurso de acceso a Cargos	PUNTAJE	OBS
1	CHOQUEHUANCA	MAMANI	HUMBERTO	80670225	Especialista en Educación - TIC/SIAGIE	1	8	4	5	2	0	23	APTO: Se adiciona 15% bonificación Ley N° 29973. - 20+3 = 23

CARGO: ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - EPT/EBA/CETPRO

N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	DNI	Cargo al que postula:	Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia en el Cargo	Reconocimiento	Haber Participado en el último concurso de acceso a Cargos	PUNTAJE	OBS
1	GARNICA	RAMOS	ABDÓN PEDRO	01345142	Especialista en Educación - EPT/EBA/CETPRO	1	5	4	5	3	0	18	APTO
2	BAUTISTA	GUTIERREZ	PEDRO EMILIANO	02261326	Especialista en Educación - EPT/EBA/CETPRO	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: No cumple Requisito General; literal b) del sub-numeral 6.3.1 de la RVM N° 255-2019-MINEDU. "Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocada por el Minedu en el marco de la implementación de los artículos 24 o 38 de la LRM".
3	PARQUI	MULLISACA	TIMOTEO	01546593	Especialista en Educación - EPT/EBA/CETPRO	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: Su postulación no corresponde a la Primera Fase: "Esta integrada por los postulantes que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL donde se ubica el cargo a cubrir. (...)".

CARGO: DIRECTIVO - PRIMARIA

N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	DNI	Cargo al que postula:	Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia en el Cargo	Reconocimiento	Haber Participado en el último concurso de acceso a Cargos	PUNTAJE	OBS
1	DUEÑAS	GUTIERREZ	WILVER	80157677	Directivo	1	12	4	5	0	4	26	
2	CAHUANA	HILARI	DENIS	42807905	Directivo	1	8	4	5	2	4	24	
3	ININA	AGUILAR	LISBETH NORMA	42681366	Directivo	1	5	4	5	2	4	21	
4	CUCHO	CONDORI	ROSARIO VERONICA	43472373	Directivo	1	8	4	0	1	4	20.7	APTO: Se adiciona 15% bonificación Ley N° 29973. - 18+2.7 = 20.7
5	LLANQUI	HUAHUASONCCO	DIONISIO	02299319	Directivo	2	5	4	2	3	4	20	
6	VELARDE	CASAFRANCA	ASUNTA	40585106	Directivo	1	8	4	5	2	0	20	
7	CORNEJO	ARIZACA	FREDY ASUNCIÓN	42770378	Directivo	1	8	4	5	1	0	19	
8	MELO	MONTESINOS	JONÁS PASTOR	02296260	Directivo	2	8	4	4	0	0	18	
9	FLORES	MAMANI	CENICIA	02265847	Directivo	2	5	4	4	3	0	18	
10	RODRIGUEZ	QUISPE	FREDY	02298764	Directivo	1	5	4	5	3	0	18	
11	PINEDA	GUTIERREZ	SANTOS RAUL	40958312	Directivo	1	8	4	3	1	0	17	
12	MONROY	QUIRO	NESTOR BARUCH	02299808	Directivo	1	4	4	2	2	4	17	
13	MEDINA	HINOJOSA	FLAVIO MAXIMO	02275435	Directivo	2	5	4	5	0	0	16	
14	QUISPE	YUCRA	JULIAN	02430901	Directivo	2	5	4	4	1	0	16	
15	SUCAPUCA	CASTRO	EDITH YOVANA	02297938	Directivo	2	5	4	5	0	0	16	
16	MONROY	LAQUITA	JANETH MARIA	24713125	Directivo	2	5	4	5	0	0	16	
17	CONDO	LIMA	ANTONIO MONICO	02287571	Directivo	1	5	4	5	1	0	16	
18	VALERO	MIRANDA	FLORA EVARISTA	02285135	Directivo	1	5	4	5	1	0	16	
19	CAJCHAYA	VALDIVIA	ISAURO	02045859	Directivo	1	5	4	5	0	0	15	
20	AVALOS	COAQUIRA	LUIS ALBERTO	02144890	Directivo	1	5	4	3	0	0	13	
21	ESPETIA	HANCCO	AURIA	02261132	Directivo	2	0	4	3	3	0	12	
22	VILCA	SUNI	FERNANDA	02271845	Directivo	1	5	4	2	0	0	12	
23	VELASQUEZ	EQUISE	MARIA ISABEL	02297431	Directivo	3	0	4	3	0	0	10	
24	CORDOVA	VILCA	MOISES SANDINO	24713645	Directivo	1	3	4	0	2	0	10	
25	YANA	GUTIERREZ	LEONARDO SALOMON	02266354	Directivo	1	0	4	5	0	0	10	
26	ALVARO	ORTEGA	RICARDO PAUL	01297863	Directivo	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: Su postulación no corresponde a la Primera Fase: "Esta integrada por los postulantes que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL donde se ubica el cargo a cubrir. (...)".
27	CUCHO	CCAMA	TEOFILO EMERSON	02300148	Directivo	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: Numeral 13.2 de la RVM N°192-2021-MINEDU. "El profesor que en el año anterior al que postula obtuvo calificación desfavorable en la evaluación de desempeño de gestión en el cargo a la que se refiere el numeral 6.4 de la presente norma técnica, no podrá postular a una encargaratura en la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada en la que obtuvo dicha calificación, pudiendo postular en una Instancia de Gestión Educativa Descentralizada diferente".
28	PUMA	MAMANI	GANDHI EBERTH	40570632	Directivo	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: No cumple Requisito Especifico mínimo; literal a) del sub-numeral 6.3.2.4 de la RVM N° 255-2019-MINEDU. Para los cargos directivos de IE: "Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial".

CARGO: DIRECTIVO - SECUNDARIA

N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	DNI	Cargo al que postula:	Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia en el Cargo	Reconocimiento	Haber Participado en el último concurso de acceso a Cargos	PUNTAJE	OBS
1	MAMANI	ZELA	JORGE	02449527	Directivo	1	20	4	3	3	4	35	
2	CCALLO	CAHUANA	DAVID	02297137	Directivo	4	9	4	2	3	4	26	

3	MOROCCO	TTITO	GUILLERMO	01317066	Directivo	2	11	4	5	1	0	23	
4	QUENTASI	MAMANI	EDERD	40574212	Directivo	1	15	4	0	1	0	21	
5	CALDERON	DEZA	EDILBERTO	40223961	Directivo	2	8	4	3	3	0	20	
6	ATAMARI	LIMA	NANCY BEATRIZ	02274556	Directivo	1	5	4	5	0	4	19	
7	ADUVIRI	LAURA	RENÉ	01328237	Directivo	1	5	4	5	2	0	17	
8	CONDO	LIMA	VICTOR	02295251	Directivo	2	5	4	0	1	4	16	
9	RODRIGO	CASTRO	LUIS ALBERTO	40732871	Directivo	1	5	4	2	0	0	12	
10	FLOREZ	LUQUE	ANA LUZ	02172360	Directivo	1	5	4	0	1	0	11	
11	BELLIDO	TTITO	CENEIRA MARIA	02278384	Directivo	1	0	4	5	0	0	10	
12	PAREDES	LARICO	JORGE WASHINGTON	01323551	Directivo	1	0	4	1	0	0	6	
13	MELO	MACHACA	FLORENCIO ANTONIO	02266290	Directivo	1	0	4	0	1	0	6	
14	BETANCUR	LOPEZ	SADOT GERARDO	01305078	Directivo	1	0	4	0	0	0	5	
15	JARA	AGUIRRE	JULIO ANTONIO	02161822	Directivo	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: No cumple Requisito General; literal b) del sub-numeral 6.3.1 de la RVM N° 255-2019-MINEDU. "Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocada por el Minedu en el marco de la implementación, de los artículos 24 o 38 de la LRM".
16	CHINO	APAZA	ISIDRO	02260190	Directivo	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: No cumple Requisito General; literal b) del sub-numeral 6.3.1 de la RVM N° 255-2019-MINEDU. "Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocada por el Minedu en el marco de la implementación, de los artículos 24 o 38 de la LRM".
17	FERNÁNDEZ	GAMARRA	JOSÉ LIZARDO	02299494	Directivo	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: No cumple Requisito General; literal b) del sub-numeral 6.3.1 de la RVM N° 255-2019-MINEDU. "Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocada por el Minedu en el marco de la implementación, de los artículos 24 o 38 de la LRM".
18	TICONA	ROMAN	WALTER JERONIMO	02433619	Directivo	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: Numeral 13.2 de la RVM N°192-2021-MINEDU. "El profesor que en el año anterior al que postula obtuvo calificación desfavorable en la evaluación de desempeño de gestión en el cargo a la que se refiere el numeral 6.4 de la presente norma técnica, no podrá postular a una encargatura en la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada en la que obtuvo dicha calificación, pudiendo postular en una Instancia de Gestión Educativa Descentralizada diferente".
19	IDME	HAÑARI	RUBEN	02147271	Directivo	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: No cumple Requisito Especifico mínimo; literal a) del sub-numeral 6.3.2.4 de la RVM N° 255-2019-MINEDU. Para los cargos directivos de IE: "Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial".

CARGO: DIRECTIVO - EBE

N°	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES	DNI	Cargo al que postula:	Escala Magisterial	Estudios Académicos	Tiempo de Servicios oficiales	Experiencia en el Cargo	Reconocimiento	Haber Participado en el último concurso de acceso a Cargos	PUNTAJE	OBS
1	CHAMBI	COLQUE	MAURO GODOFREDO	02424294	Directivo	-	-	-	-	-	-	0	NO APTO: Su postulación no corresponde a la Primera Fase: "Esta integrada por los postulantes que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL donde se ubica el cargo a cubrir. (...)".

NOTA: La adjudicación se llevará a cabo el día **martes 30 de noviembre del 2021 a horas 10:00 a.m.**; la misma que se desarrollará de forma virtual, para lo cual el comité remitirá vía correo electrónico el link o enlace virtual para acceso a sala a los postulantes APTOS, al correo consignado por el postulante en su inscripción (**Esto el día lunes 29/OCT/2021**). Se recomienda prever los mecanismos digitales y una conectividad óptima y así no tener inconvenientes durante su participación.

Ayaviri, 24 de noviembre del 2021.



EL COMITÉ